

MOCIÓN PARA ACLARAR QUÉ HA PASADO CON EL PROGRAMA DE FIESTAS Y EVITAR QUE VUELVA A REPETIRSE EN 2027

Finalizadas las Ferias y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo, el equipo de gobierno ha sido aún incapaz de aclarar qué ha pasado con el programa oficial de Fiestas, que este año, por primera vez, no ha sido distribuido por una empresa local, convirtiéndose en un bien escaso en los buzones y llegando a venderse en plataformas digitales a 3,85 euros por unidad.

Por un lado, el Sr. Carnero afirmó en una entrevista: “La empresa distribuidora del programa nos dijo el año pasado que ya lo tenía que dejar (...). Entonces nos quedamos en una especie de vacío, buscamos una posible empresa distribuidora aquí en Valladolid, no la encontramos y localizamos una empresa en Madrid que se comprometió a hacerlo, cosa que no ha cumplido”.

Por otro lado, en el pasado pleno la concejala responsable afirmó: “Las empresas que lo han hecho toda la vida, a muy poquito tiempo de empezar el reparto, nos dijeron que ya no realizaban ese servicio” y “Nos tocó poner en marcha una licitación”.

A ello se añade la contradicción entre los 185.000 ejemplares que, según manifestó la concejala responsable en el Pleno, fueron impresos y los 158.000 ejemplares que figuran en la documentación contractual como objeto del servicio de distribución.

Además de estas dos versiones hay constancia de la publicación en medios de imágenes fechadas el 13 de septiembre en las que aparecen cajas de paquetes embalados de programas de Fiestas junto a contenedores de reciclaje papel y la supuesta afirmación de la empresa de reparto de que: “El número de ejemplares disponibles no resultó suficiente para cubrir la totalidad de los inmuebles inicialmente previstos”.

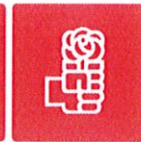
Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe presenta al Pleno de la corporación los siguientes

ACUERDOS

Instar a la concejala de Turismo a:

1. Presentar un informe que determine el número exacto de ejemplares del programa oficial de las Ferias y Fiestas de 2026 que fueron encargados, contratados, impresos y entregados a la empresa distribuidora, efectivamente repartidos, puestos a disposición de la ciudadanía en





dependencias municipales y, en su caso, sobrantes o destruidos, especificando las fechas y cantidades correspondientes a cada entrega.

2. Informar al Pleno, una vez concluido el expediente correspondiente, del grado de cumplimiento del contrato de impresión y distribución, de las responsabilidades y penalizaciones que, en su caso, se determinen y de las cantidades que finalmente deban ser abonadas, reintegradas o reclamadas en concepto de daños y perjuicios por cualquiera de las empresas implicadas
3. Adoptar, con carácter previo a la producción y distribución del programa de las Ferias y Fiestas de 2027, un procedimiento que permita garantizar y acreditar su correcta distribución a los hogares de Valladolid antes del inicio de las Fiestas, incluyendo una planificación de la impresión y distribución, la acreditación documental de las entregas de ejemplares, un sistema de control del reparto por zonas y un mecanismo de reposición ante incidencias.
4. Informar a los Grupos Municipales, con carácter previo a la contratación del servicio de distribución del programa de las Ferias y Fiestas 2027, de las condiciones del contrato, número de ejemplares previstos, calendario de distribución, sistema de seguimiento y mecanismos establecidos para acreditar la efectiva realización del buzoneo.

Valladolid, 22 de septiembre de 2026



Martín José Fernández Antolín
Concejal del Grupo Municipal Socialista-PSOE

